

ANEXOS

- i Declaración Reunión Extraordinaria de Presidentes Centroamericanos.
Ciudad de Panamá, Panamá, 11 de febrero de 2003.
- ii Declaración Conjunta
Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de
Centroamerica con el Presidente del Gobierno de España, San Salvador, El Salvador,
9 de julio de 2003.
- iii Comunicado Conjunto de la IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre
la República de China y los Países del Istmo Centroamericano y la República
Dominicana, Taipei, República de China, 21 de agosto de 2003.
- iv Declaración Conjunta
Cumbres Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países Miembros
del Sistema de la Integración Centroamericana sobre Seguridad Regional,
Ciudad de Belice, Belice, 4 de septiembre 2003.
- v Declaración de Belice XXIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado
y de Gobierno de los países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana
Ciudad de Belice, Belice, 19 diciembre de 2003.
- vi Informe de los Auditores.
- vii Listado de Secretarías e Instituciones del SICA.
- viii Listado de funcionarios de la SG-SICA, durante año 2003.

Declaración de Panamá Reunión Extraordinaria de Presidentes Centroamericanos, Ciudad de Panamá, Panamá, 11 de febrero de 2003.

La Presidenta de la República de Panamá y los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Canciller de la República Argentina, reunidos en la República de Panamá con el Presidente de la República de Colombia,

Convencidos que la violencia terrorista en la República de Colombia originada en la actividad de los grupos armados al margen de la ley trasciende la frontera de esa Hermana Nación y afecta la paz y la estabilidad de toda la región, tal como ha sucedido recientemente en su frontera con Panamá, y

Luego de analizar tan preocupante situación y, en particular, las múltiples acciones terroristas cometidas por dichos grupos subversivos,

declaramos lo siguiente:

Manifestamos nuestro firme convencimiento que las actividades y objetivos de dichos grupos, cuando se apartan de los medios pacíficos y democráticos, confirman una clara e incuestionable vocación terrorista.

Reiteramos nuestro repudio y condenamos todas las acciones y actividades terroristas, en particular el atentado cometido por la FARC en la ciudad de Bogotá el día 7 del presente mes.

Expresamos nuestro convencimiento de que las actividades de los grupos armados al margen de la ley que operan en territorio colombiano atentan directamente contra la estabilidad política, económica y social de ese Estado y violan los derechos humanos de todos los colombianos sin excepción, y contradicen las normas del Derecho Internacional Humanitario, y son hechos terroristas sobre los cuales debe aplicarse todo el peso de la Ley.

Ofrecemos al pueblo colombiano y a las familias de las víctimas de los cobardes atentados perpetrados en las últimas semanas, la solidaridad del pueblo centroamericano y la esperanza de un futuro de paz y armonía en dicho país.

Confirmamos nuestra firme e incondicional decisión de dar pleno cumplimiento a la normativa nacional, regional e internacional en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones y, en particular, reiteramos nuestro absoluto apego a todos los instrumentos y resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, de manera particular la Resolución número 1373 del Consejo de Seguridad y la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Formulamos un vehemente llamado a toda la Comunidad Internacional para que cumpla, sin condiciones, con dicha normativa internacional y elimine todo vínculo, facilidad o relación con dichos grupos terroristas.

Exhortamos a la Organización de Estados Americanos (OEA), para que, de acuerdo con las resoluciones tomadas en el seno de ese organismo respecto de la violencia terrorista en las Américas, adoptemos decisiones que coadyuven de manera práctica al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en la hermana República de Colombia.

Manifestamos nuestro pleno respaldo a los esfuerzos que adelanta el Presidente Álvaro Uribe Vélez y su Gobierno por alcanzar una solución pacífica a la crisis y poner fin a estas acciones que han violentado el Estado de Derecho, la paz y la seguridad de los colombianos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de febrero de 2003.

Ricardo Maduro
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Alvaro Uribe Vélez
[Signature]
[Signature]
Abel Pardo

[Signature]
[Signature]

Declaración Conjunta Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica con El Presidente del Gobierno de España San Salvador, El Salvador, 9 de julio de 2003.

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá y el Primer Ministro de Belice sostuvieron una reunión con el Presidente del Gobierno del Reino de España, José María Aznar, en ocasión de su visita a El Salvador.

Al término de las conversaciones, y como claro testimonio de la especial relación existente entre el Reino de España y los países centroamericanos los Jefes de Estado y de Gobierno convinieron en suscribir la presente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1- Los Mandatarios de Centroamérica y del Reino de España se congratularon por el positivo crecimiento de sus relaciones políticas, comerciales y de cooperación, lo que pone de manifiesto la excelente relación existente entre España y la región centroamericana;

2- Los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y el Presidente del Gobierno Español se congratularon por el reciente lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Centroamérica y la Unión Europea, el pasado mes de mayo en la ciudad de Panamá; el cual definirá el marco de las relaciones birregionales y sentará las bases para el establecimiento de una relación estratégica en los campos económico y comercial.

Los países centroamericanos manifestaron que continuarán sus esfuerzos para que las negociaciones lleguen a buen fin y reiteraron su solicitud a España para que los apoye ante las instancias comunitarias correspondientes. Asimismo, expresaron su confianza en que tales negociaciones culminen de manera exitosa en el transcurso del presente año.

3- Los Mandatarios acordaron trabajar conjuntamente para garantizar el éxito de la III Cumbre Unión Europea — América Latina y el Caribe, a realizarse en México en el primer semestre del año 2004;

En este contexto, España expresó su apoyo para impulsar dentro de la referida Cumbre, el mandato para la negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, que incluya un Acuerdo de Libre Comercio, siempre de acuerdo con lo establecido en las conclusiones aprobadas en la II Cumbre Unión Europea-América Latina de 2002 en Madrid.

4- Los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y España expresaron su compromiso en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado, como labor fundamental para el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales. Los Mandatarios centroamericanos agradecieron al Presidente del Gobierno de España por la cooperación que pueda brindar a la región en estas áreas.

5- Los mandatarios destacaron la importancia de la cooperación acordada entre El Salvador, Honduras, Nicaragua y España, sobre el envío de sus respectivos contingentes de tropas a Irak de acuerdo con los términos de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Dichos contingentes colaborarán en las estabilización de Irak en las tareas de mantenimiento de la paz, reconstrucción, y labores humanitarias, incluyendo desminado. Según lo acordado por los citados países, los contingentes se agruparán en la denominada Brigada Plus Ultra.

6- Los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica reconocieron el positivo impacto por el incremento de inversiones españolas en la región centroamericana, cuyos flujos comerciales intrarregionales se han intensificado en los últimos años; e invitaron al Gobierno español a acompañar los esfuerzos centroamericanos para incentivar una mayor inversión española en la región;

7- El Mandatario español destacó los avances alcanzados dentro del proceso de integración centroamericana y en especial en la aplicación, en los plazos convenidos por los Presidentes de Centroamérica, del Plan de Acción Regional de Integración Económica, cuyo objetivo primordial es la concreción de una Unión Aduanera centroamericana;

8- De igual forma, los Mandatarios analizaron los avances en el Plan Puebla Panamá, como iniciativa impulsada por los países centroamericanos y el Gobierno de México, y coincidieron en la importancia que este representa para el proceso de integración regional y para la generación de nuevas y mayores oportunidades de desarrollo e inversión extranjera en Centroamérica.

9- Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su compromiso con el proyecto de transformación, fortalecimiento y modernización del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como instrumento financiero de apoyo a la región, y acordaron agilizarlo para la incorporación de España como socio extrarregional del mismo.

10- El Presidente del Gobierno español expresó su satisfacción ante la decisión de Centroamérica de establecer en breve la Agencia de Promoción Turística Centroamericana (APTC) en Madrid, lo cual evidencia la importancia del mercado español y europeo para el desarrollo turístico de la región centroamericana.

11- Los jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y España coincidieron en la necesidad de continuar trabajando en el Programa de Cooperación regional con Centroamérica, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, cuyas líneas de actuación son el fortalecimiento y modernización de las administraciones públicas; salud; educación; desarrollo sostenible y gestión medioambiental y de recursos naturales; prevención de desastres y reducción de vulnerabilidad ecológica; turismo; microempresa; y pesca.

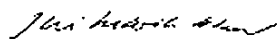
12- Los Presidentes de Centroamérica y España manifestaron su felicitación al Gobierno de Belice por el inicio de su primer período como Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, en el marco de cuya Ceremonia de Traspaso se ha realizado esta reunión, y formularon votos para que la misma fortalezca aún más el proceso de integración regional;

13- Los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, y el Presidente del Gobierno Español reiteraron su interés en apoyar las iniciativas que permitan el fortalecimiento e institucionalización del sistema de Cumbres Iberoamericanas y todo esfuerzo que conduzca a la consolidación de los lazos fraternos y de cooperación en la Comunidad Iberoamericana de Naciones en los diversos ámbitos. Para este propósito destacaron la importancia de esta Cumbre, que dará la oportunidad de examinar las conclusiones que presentará el grupo de reflexión coordinado por el Ex Presidente Fernando Enrique Cardoso.

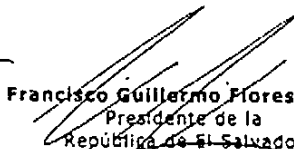
14- Asimismo expresaron su disposición de sostener una nueva reunión en el marco de la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, a realizarse en Bolivia en noviembre de 2003.

15- Los Presidentes de Centroamérica, el Primer Ministro de Belice, y el Presidente del Gobierno español agradecieron al Pueblo y al Gobierno de El Salvador por la cálida acogida recibida, que ha contribuido al éxito de esta reunión.

Dado en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil tres.



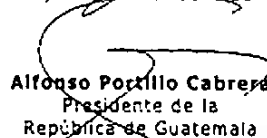
José María Aznar
Presidente del Gobierno Español



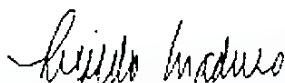
Francisco Guillermo Flores Pérez
Presidente de la
República de El Salvador



Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la
República de Costa Rica



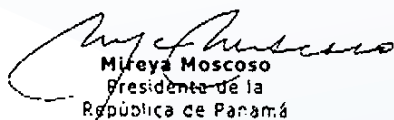
Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la
República de Guatemala



Ricardo Maduro Joest
Presidente de la
República de Honduras



Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la
República de Nicaragua



Mireya Moscoso
Presidente de la
República de Panamá



Said Musa
Primer Ministro de Belice

Comunicado Conjunto de la IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana Taipei, República de China, 21 de agosto de 2003.

1. El Presidente de la República de China, Señor Chen Shui-bian; el Primer Ministro de Belice, Señor Said W. Musa; el Presidente de la República de Costa Rica, Señor Abel Pacheco de la Espriella, el Presidente de la República de El Salvador, Señor Francisco Guillermo Flores Pérez; el Presidente de la República de Guatemala, Señor Alfonso Portillo Cabrera; el Presidente de la República de Nicaragua, Señor Enrique Bolaños Geyer; la Presidenta de la República de Panamá, Señora Mireya Moscoso Rodríguez y el Designado a la Presidencia de la República de Honduras, Señor Alberto Díaz Lobo, llevaron a cabo en la ciudad de Taipei, República de China, el 21 de agosto de 2003 la IV Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la República de China y los Países del Istmo Centroamericano. La República Dominicana participó en calidad de observador, representada por el Secretario de Estado de la Presidencia, Señor Sergio Grullón Estrella.
2. Los Mandatarios intercambiaron opiniones sobre diversos temas de interés común, particularmente en lo relativo a las relaciones multilaterales, a efecto de continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación que existen entre sus países.
3. El Presidente de la República de China reconoció los logros de los países centroamericanos y la República Dominicana en la consolidación de la paz, la democracia, el desarrollo económico y social, así como sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Igualmente, expresó su satisfacción por el dinamismo mostrado por los países centroamericanos en la promoción de la integración regional, los resultados alcanzados en el desarrollo sostenible y la inserción efectiva en la economía internacional.
4. Los mandatarios reafirmaron su compromiso con la protección del medioambiente y se comprometieron a realizar sus mejores esfuerzos para la protección de la fauna marina.
5. Los Mandatarios Centroamericanos expresaron su complacencia por los avances del Gobierno del Presidente Chen Shui-bian en el ámbito político, económico y social, así como por la consolidación del sistema democrático. Al mismo tiempo, manifestaron su complacencia por los esfuerzos exitosos en el control de la epidemia del Síndrome Respiratorio Agudo Severo. En este sentido reiteraron su apoyo a la aspiración de la República de China de participar en diversas organizaciones internacionales, en particular en la Organización Mundial de la Salud.
6. Los Mandatarios Centroamericanos, con respecto a la cooperación de la República de China a sus países, así como a la región, patentizaron la necesidad de fortalecer los mecanismos existentes y exhortaron a incrementar los niveles de colaboración y apoyo, tanto en la dimensión bilateral como en la multilateral. El Presidente de la República de China expresó su voluntad de cooperar al respecto.
7. Los Mandatarios Centroamericanos reconocieron la colaboración y participación de la República de China en los programas de integración regional y desarrollo sostenible del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA), patentizando su voluntad de ampliar la participación de la República de China como Miembro del SICA.

8. Los Mandatarios Centroamericanos felicitaron a la República de China por su incorporación a la Organización Mundial del Comercio como miembro pleno a partir del primero de enero de 2002. El Presidente de la República de China expresó su agradecimiento a los Mandatarios de Centroamérica y de la República Dominicana por el decidido apoyo brindado por sus Gobiernos para alcanzar dicha incorporación.

9. El Presidente de la República de China, por otra parte, se comprometió a continuar impulsando el comercio y las inversiones de empresarios taiwaneses en la región con el fin de aumentar la generación de empleos de calidad y el establecimiento de alianzas estratégicas.

10. Los Mandatarios reconocieron el fortalecimiento financiero alcanzado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a través de la obtención de grado de inversión, que le facilita incursionar exitosamente en los mercados internacionales de capital, habiendo logrado el reconocimiento como el mejor emisor financiero latinoamericano. En tal sentido, exhortaron al BCIE a incrementar aún más su rol protagónico en la región, con el apoyo de la República de China.

11. Los Mandatarios Centroamericanos y el Secretario de Estado de la Presidencia de la República Dominicana felicitaron a la República de China y la República de Panamá por la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. El Presidente de la República de China reiteró el ferviente deseo de firmar Tratados de Libre Comercio con los otros países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana; en este sentido, los Mandatarios Centroamericanos y el Secretario de Estado de la Presidencia de la República Dominicana expresaron su conformidad al respecto y la voluntad de iniciar oportunamente con el Gobierno de la República de China las negociaciones correspondientes.

12. El Presidente de la República de China y los Mandatarios de Centroamérica reiteraron la importancia de la Comisión Mixta como el mecanismo de intercambio de la cooperación entre las partes. En este sentido, instruyeron a los Ministros de Relaciones Exteriores a que presenten nuevas iniciativas de mutuo beneficio.

13. Los Mandatarios condenaron enérgicamente el ataque terrorista perpetrado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Irak y lamentaron las pérdidas de vidas causadas, entre las cuales se encontró la del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Señor Sergio Vieira de Mello.

14. El Presidente de la República de China y los Mandatarios de Centroamérica, considerando que la presente reunión fortalece el entendimiento y la amistad entre sus pueblos y gobiernos, acordaron continuar realizando estos encuentros.

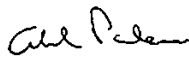
15. Los Mandatarios de Centroamérica y el Secretario de Estado de la Presidencia de la República Dominicana manifestaron al Presidente de la República de China, Señor Chen Shui-bian, su agradecimiento por las atenciones brindadas en ocasión de su encuentro en Taipei, República de China.

16. El presente Comunicado Conjunto se firma en dos ejemplares en los idiomas español y chino, de un mismo tenor e igual validez.

Dado en la ciudad de Taipei, República de China, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil tres del calendario gregoriano, correspondiente a los veintiún días del mes de agosto del año noventa y dos de la República de China.


Chen Shui-bian
Presidente de la
República de China



Said W. Musa
Primer Ministro de Belice



**Abel Pacheco de la
Espriella**
Presidente de la
República de Costa Rica


**Francisco Guillermo
Flores Pérez**
Presidente de la
República de El Salvador


**Alfonso Portillo
Cabrera**
Presidente de la
República de Guatemala


**Enrique Bolaños
Geyer**
Presidente de la
República de Nicaragua


**Mirya Moscoso
Rodríguez**
Presidenta de la
República de Panamá


Alberto Díaz Lobo
Designado a la
Presidencia de la
República de Honduras


Sergio Grullón Estrella
Secretario de Estado de
la Presidencia
República Dominicana

*Declaración Conjunta
Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno
de los Países Miembros del Sistema de la Integración
Centroamericana sobre Seguridad Regional
Ciudad de Belice, Belice, 4 de septiembre de 2003.*

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, reunidos en la ciudad de Belice, el 4 de septiembre de 2003, en ocasión de la Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad Regional, con un alto espíritu integracionista y con la firme voluntad de continuar realizando esfuerzos para contribuir a que Centroamérica se consolide como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Reiterando la trascendencia y validez de los propósitos y principios del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica para coadyuvar al desarrollo sostenible de la región y reafirmando la importancia de seguir adoptando medidas orientadas al fortalecimiento de la confianza y la seguridad colectiva regional y en las relaciones entre sus respectivos países.

Reconociendo el avance alcanzado en el desarrollo de medidas de fomento de confianza, incluyendo el registro de inventarios de armamentos.

Destacando la importancia de la incorporación de las y los Jefes o Directores de Policía de los Estados Miembros del SICA, como miembros de la Subcomisión de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

Tomando en consideración las resoluciones adoptadas por el Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Pública o Gobernación de Centroamérica, en su reunión del día 11 de agosto de 2003 en Managua, así como las recomendaciones de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en su reunión extraordinaria realizada en San Salvador el 26 de agosto del año 2003,

DECIDEN

Acoger el informe de la situación actual de la región en cuanto a seguridad e instruyen a la Comisión de Seguridad lo actualice cada seis meses, en un formato adecuado que responda efectivamente al concepto y doctrina del modelo de Seguridad Democrática. Este informe será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica.

En relación a, la propuesta de Nicaragua, denominada: "Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia", adoptada por la Comisión de Seguridad como documento de trabajo, instruyen a dicha instancia proceder a su Implementación, con un sentido de urgencia, tomando en cuenta las observaciones presentadas por los diferentes gobiernos a ese respecto, los avances de los trabajos de la propia Comisión sobre la materia y el Derecho Interno de los Estados Miembros.

A tal efecto instruyen a la Comisión de Seguridad que prepare un calendario de implementación e informe trimestralmente a partir de esta fecha, sobre el avance de sus trabajos en la materia, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, instancia del Modelo de Seguridad Democrática, que adoptará las resoluciones pertinentes para la concreción de esta decisión.

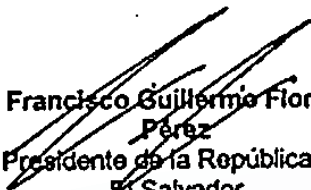
En materia de seguridad ciudadana, instruyen a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, para que continúe impulsando la ejecución del Plan de Acción Contra el Crimen Organizado, que mediante iniciativas nacionales y regionales, incrementará la seguridad de las personas y sus bienes en Centroamérica.

Expresaron su especial agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Belice por las finas atenciones de las que fueron objeto durante su permanencia en el país y se congratularon por el franco y cordial diálogo en que se desarrolló esta Cumbre Extraordinaria.

Dada en la Ciudad de Belice, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil tres.

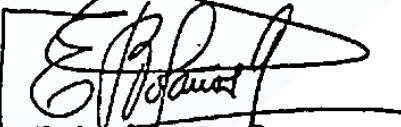

Said Musa
Primer Ministro de Belice


Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la República de
Costa Rica


**Francisco Guillermo Flores
Pérez**
Presidente de la República de
El Salvador


Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la República de
Guatemala


Ricardo Maduro
Presidente de la República de
Honduras


Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de
Nicaragua


Mireya Moscoso
Presidenta de la República de Panamá

Declaración de Belice

XXIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana

Ciudad de Belice, 19 de diciembre de 2003.

El Primer Ministro de Belice, los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana, el Presidente de la República de Panamá, el Designado Presidencial de la República de Honduras y el Viceministro de Relaciones Exteriores en representación del Presidente de la República de Guatemala, reunidos en la ciudad de Belice en el marco de la XXIII Reunión Ordinaria de los países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

CONSIDERANDO

Que la XXIII Cumbre Ordinaria constituye una oportunidad propicia para destacar el trabajo y los avances que hemos realizado en el proceso de integración y, de manera muy especial, congratularnos por la incorporación de la República Dominicana como Estado Asociado al SICA.

Que la integración de Centroamérica es un imperativo que los países del área acogemos como un instrumento crecientemente estratégico, por lo que es indispensable identificar con visión de futuro y con certeza los beneficios de profundizar en nuestro proceso de integración.

En este sentido, hemos deliberado sobre diversos temas relativos a la seguridad regional, los avances en materia económica y comercial, así como el fortalecimiento y la profundización de nuestra integración; por tanto:

ACORDAMOS

1. Destacar y felicitar la labor realizada por el Gobierno de Belice en el ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana, así como por los avances alcanzados durante este semestre.
2. Felicitar a la República Dominicana por la firma del Acuerdo de Asociación mediante el cual se incorpora al Sistema de la Integración Centroamericana.
3. Reconocer y congratular a los gobiernos de El Salvador y Honduras por su voluntad de resolver sus diferencias recurriendo a los medios previstos por el Derecho Internacional, de continuar cumpliendo las resoluciones y sentencias y avanzar en el desarrollo transfronterizo de sus zonas limítrofes de conformidad con los convenios suscritos.
4. Reconocer la destacada labor integracionista desempeñada por el Honorable Gobierno de Guatemala encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente Alfonso Portillo Cabrera.
5. Acoger el estudio "La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos" presentado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), y solicitar a la Secretaría General que, con base a dicho estudio, realice un amplio proceso de discusión e intercambio de opiniones con los diferentes sectores de la sociedad centroamericana, a efectos de nutrir la dinámica del proceso de integración regional. La SG-SICA deberá presentar un informe / propuesta en la próxima Reunión Ordinaria de los países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

6. Instruir a los Ministros responsables de la Integración Económica para que en un plazo de 60 días presenten, a una reunión extraordinaria de Presidentes Centroamericanos, las medidas de ajuste que sean necesarias para continuar urgentemente el camino de la Unión Aduanera Centroamericana después de la firma del CAFTA e incorporar al BCIE en la discusión del tema. Asimismo instruir al BCIE y a la SIECA a presentar, en el mismo plazo, un mecanismo de financiamiento para la conformación de un fondo de cohesión social para mitigar posibles impactos derivados de la Unión Aduanera y potenciar sus beneficios.
7. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, realizar las gestiones necesarias para la pronta adhesión de la República Dominicana al Parlamento Centroamericano en el marco del Acuerdo de Asociación.
8. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica a evaluar y sugerir adecuaciones a las decisiones presidenciales del 12 de julio de 1997 en Panamá para que, a la brevedad posible, presente una propuesta de la reforma integral de la institucionalidad Centroamericana.
9. Manifestar nuestra satisfacción por la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica, e instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores para que desarrollen una estrategia conjunta ante la Unión Europea para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación, que incluya la negociación de un tratado de libre comercio entre las dos regiones. De igual manera, reiterar la solicitud para que se acepte a Belice en el diálogo político que se mantiene con los países centroamericanos.
10. Instruir a las autoridades competentes para que, con el apoyo de las secretarías sectoriales, presenten una propuesta al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para su consideración y aprobación, a fin de establecer la Comisión de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana.
11. Continuar estrechando nuestra cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana e instruir a las y los Jefes o Directores de Policía de Centroamérica a redoblar sus trabajos para la presentación de una estrategia de acción regional contra las pandillas o "maras", que deberá ser presentada a la mayor brevedad a la Comisión de Seguridad para su adopción.
12. Expresar nuestra satisfacción por los avances en la ejecución del calendario del Programa de Limitación de Armamentos en Centroamérica, para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas, Fomentar la Estabilidad, Transparencia y la Confianza Mutua.
13. Impulsar la puesta en práctica del Proyecto Regional para el Control del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, adoptado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
14. Acoger la iniciativa del Presidente de Nicaragua, en el sentido de crear una Unidad Centroamericana de Reacción Rápida ante Desastres Naturales con sede en Nicaragua, para lo cual se instruye al Secretario General del SICA, a fin de que, sobre la base del ofrecimiento del Secretario General de la ONU, se proceda a su urgente ejecución, con el apoyo de las Instituciones de Integración.
15. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua reiterar su apoyo a la República de Panamá y a la República Dominicana en sus esfuerzos por establecer una relación comercial privilegiada mediante un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América.

16. Belice, Panamá y República Dominicana felicitan a El Salvador, Honduras Guatemala y Nicaragua por haber concluido exitosamente su etapa negociadora del CAFTA y auguran a Costa Rica una pronta conclusión de su negociación.


17. Reiterar el importante papel que desempeña el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como organismo financiero del proceso de integración regional y expresar nuestro apoyo a la estrategia de dicha Institución en los temas de alivio a la pobreza, integración y globalización e inserción en la economía internacional.

18. Instruir a las autoridades nacionales responsables de la cooperación a apoyar la gestión internacional de recursos que realiza el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE) en las áreas prioritarias de: promoción comercial, desarrollo económico local, calidad de empleo, servicios financieros y desarrollo empresarial; e instar a los actuales socios cogestores del Centro, el BCIE y la OIT, así como a la comunidad cooperante internacional, a ampliar y profundizar su decidido y permanente apoyo al mismo.

Agradecemos al Pueblo y al Gobierno de Belice, presidido por el Honorable Primer Ministro, Señor Said Musa, por la hospitalidad y cortesías recibidas.

Ciudad de Belice, 19 de diciembre del año 2003



Said Musa
Primer Ministro de Belice

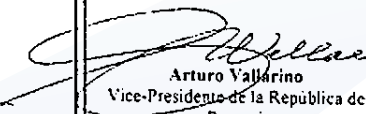

Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la República de Costa Rica

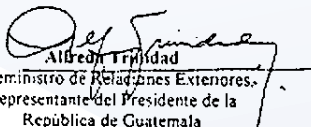

Francisco Guillermo Flores Pérez
Presidente de la República de El Salvador


Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de Nicaragua


Hipolito Mejía
Presidente de la República Dominicana


Vicente Williams Agasse
Designado Presidencial de la República de Honduras


Arturo Vallarino
Vice-Presidente de la República de Panamá


Alfredo Trujillo
Vice-ministro de Relaciones Exteriores.
Representante del Presidente de la República de Guatemala



*Estados Financieros de la Secretaria General
del Sistema de la Integración
Centroamericana, 2003*

Informe de los Auditores Independientes

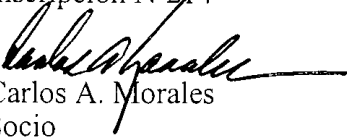
Al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores
de la Secretaría General del Sistema de la Integración
Centroamericana (SG-SICA)

En nuestra opinión, los estados de activos, pasivos y patrimonio social y los correspondientes estados de ingresos, gastos y excedentes acumulados y de flujos de efectivo adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en El Salvador. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la SG-SICA; nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en El Salvador, las cuales requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no presentan errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

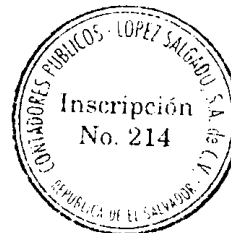
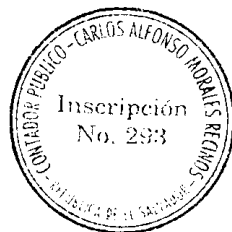
Como se indica en la Nota 9, la ejecución financiera de los proyectos es evaluada periódicamente por la Secretaría General y los donantes. En opinión de la Administración, la ejecución alcanzada hasta el 31 de diciembre de 2003 está acorde con las expectativas de los donantes y las condiciones prevalecientes en cada uno de los programas en marcha.

Como se describe en la Nota 14, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) se encuentra en proceso de cuantificar el efecto monetario en el patrimonio neto de los estados miembros de los asuntos significativos relacionados con las normas contables utilizadas para la preparación de sus estados financieros y las normas internacionales de información financiera (antes normas internacionales de contabilidad).

LOPEZ SALGADO, S. A. DE C. V.
Inscripción N°214


Carlos A. Morales
Socio

San Salvador,
27 de febrero de 2004



Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio Social 31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2003	2002
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	US\$ 5,197,005	US\$ 7,889,428
Fondos en administración (Nota 4)	3,600,176	694,547
Cuentas por cobrar (Nota 5)	1,950,381	1,836,447
Otros activos y gastos pagados por anticipado	32,133	35,268
Mobiliario, equipo y mejoras a propiedades arrendadas, neto (Nota 6)	<u>191,631</u>	<u>83,176</u>
	<u>US\$10,971,326</u>	<u>US\$10,538,866</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo:		
Cuentas por pagar (Nota 7)	US\$ 158,252	US\$ 83,575
Fondos recibidos por cuenta ajena (Nota 8)	-	-
Fondos por liquidar (Nota 9)	5,938,419	5,977,551
Ingresos recibidos por anticipado	202	12,797
Provisión para beneficios sociales	<u>226,139</u>	<u>264,960</u>
	<u>6,323,012</u>	<u>6,338,883</u>
Patrimonio:		
Patrimonio social	360,000	360,000
Patrimonio CIS (Nota 10)	570,707	570,707
Excedentes acumulados	<u>3,717,607</u>	<u>3,269,276</u>
	<u>4,648,314</u>	<u>4,199,983</u>
	<u>US\$10,971,326</u>	<u>US\$10,538,866</u>

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

Estados de Ingresos, Gastos y Excedentes Acumulados Años que terminaron al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2003	2002
Ingresos:		
Aportaciones de estados miembros (Nota 5)	US\$2,180,495	US\$2,452,527
Ingresos por donaciones restringidas (Nota 9)	472,121	437,910
Ingresos por donaciones no restringidas	50,497	-
Otros ingresos	<u>15,835</u>	<u>39,278</u>
	<u>2,718,948</u>	<u>2,929,715</u>
Gastos de operación (Nota 11):		
Despacho del Secretario General	466,847	349,596
Dirección de Sistemas de Información	204,764	172,278
Dirección de Asuntos Políticos	159,331	151,406
Dirección de Asuntos Económicos	254,397	228,245
Dirección de Estudios y Cooperación	151,390	157,670
Dirección de Relaciones Interinstitucionales	-	98,625
Dirección de Comunicaciones	139,966	298,030
Dirección de Administración y Finanzas	219,288	209,140
Dirección de Recursos Humanos	68,443	73,195
Dirección de Turismo	197,249	146,705
Dirección General de Medio Ambiente	285,362	236,067
Dirección General de Integración Social	206,956	239,043
Otros gastos	<u>17,976</u>	<u>383,720</u>
	<u>2,371,969</u>	<u>2,743,720</u>
Excedente de ingresos sobre gastos de operación	346,979	185,995
Productos financieros - Intereses ganados	<u>101,352</u>	<u>75,031</u>
Excedentes de ingresos sobre gastos (Nota 12)	448,331	261,026
Excedentes acumulados al inicio del año	<u>3,269,276</u>	<u>3,008,250</u>
Excedentes acumulados al final del año	<u>US\$3,717,607</u>	<u>US\$3,269,276</u>

SECRETARÍAS E INSTITUCIONES DEL SICA

ÓRGANOS PERMANENTES

- Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)
- Parlamento Centroamericano (PARLACEN)
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

SECRETARÍAS Y COMISIONES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS

- Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría Técnica del Consejo de Integración Social (SISCA)
- Unidad Técnica de Vivienda del Consejo Centroamericano de Autoridades de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)
- Unidad Técnica de Salud/ Secretaría de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)
- Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC)
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD)
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA)
- Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA)
- Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCAC)
- Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)
- Consejo de Ministros de Transporte (COMITRAN)
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Regional de Recursos Hidráulico (SE-CRRH)
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Electrificación de América Central (SE-CEAC)
- Comisión de Ciencia y Tecnología de Centroamérica y Panamá (CTCAP)

INSTITUCIONES REGIONALES

- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
- Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)
- Comisión Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA)
- Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC)
- Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE)

OTRAS

- Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER)
- Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS)
- Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS)
- Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRE)
- Comisión Centroamericana para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos (CCP).



Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana SG-SICA
Urbanización Santa Elena, Blvd. Orden de Malta No. 470, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.
Tels. (503) 289-6131 Fax (503) 289-6124 y 25
info@sgsica.org / www.sgsica.org

Oscar Alfredo Santamaría Secretario General

Mauricio Castro Director General de Medio Ambiente

Hugo Morgado Director General de Integración Social

Mercedes de Mena Directora de Turismo

Erick Vilchez Director de Asuntos Jurídicos y Asesoría Política

Omar Orozco Director de Cooperación Internacional

Carlos Gutiérrez Luna Director de Asuntos Económicos

Enriqueta Claramunt Directora de Administración y Finanzas

Ricardo Cáceres Salmán Director de Sistemas de Información

Nadina Rivas Directora de Comunicaciones

Fernando Figueroa Director de Recursos Humanos